

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 84 Sábado 7 de abril de 2012 Sec. V-A. Pág. 15461

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

**11478** Anuncio de la notaría de don Manuel Cruz Gimeno, sobre subasta notarial.

Manuel Cruz Gimeno, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Jaén,

Hago constar: Que en esta notaría, sita en Jaén, calle Federico de Mendizábal, 8, 3°, código postal 23001, se lleva a cabo venta extrajudicial por medio de subasta, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Entidad "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Casa-Chalet destinada a vivienda, situada en la Urbanización "Cerro Molina", término de Jaén, hoy calle Vandelvira, número ocho. Está construida sobre una parcela de mil trescientos noventa metros cuadrados. Lo construido consta de una planta, con una superficie edificada de ciento tres metros y cuatro decímetros cuadrados, con diversas habitaciones y dependencias, porche de dieciocho metros y veintiséis decímetros cuadrados, una cochera de cuarenta y cinco metros y nueve decímetros cuadrados, una pequeña edificación complementaria de trece metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados, y una piscina. El resto del terreno, hasta la total superficie de la parcela, se destina a jardín y zona de acceso. Linda la parcela total, en la forma que se dirá; y la casa, por sus cuatro vientos, con el terreno en que está enclavada.

La vivienda descrita ubica sobre:

Parcela de tierra en Cerro Molina, término de Jaén, hoy calle Vandelvira, número ocho, con superficie de mil trescientos noventa metros cuadrados, de los que mil trescientos corresponden a la parcela, y noventa metros cuadrados a la parte proporcional de carril.

Linda: Norte, parcela de Ángel de la Torre; Sur y Oeste, carril de acceso; y Este, resto de la finca de la que se segregó.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaén, n.º 1, libro 100, tomo 1863, folio 76, finca 10115, inscripción 6ª.

Las bases de la subasta son las siguientes:

- 1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en Jaén, calle Federico de Mendizábal, 8, 3°, código postal 23001, el próximo día doce de junio de dos mil doce, a las diez horas y treinta minutos, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y tres euros (247.983,00 euros).
- 2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0030-4030-61-0001722271, oficina principal en Jaén del Banco Español de Crédito, S.A., en esta ciudad, calle Roldán y Marín, 1.
- 3.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 84 Sábado 7 de abril de 2012 Sec. V-A. Pág. 15462

lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

4. - La subasta se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el Artículo 236 del RH.

Jaén, 2 de abril de 2012.- Manuel Cruz Gimeno, Notario.

ID: A120020509-1